

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		INSTRUCTIVO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	IEV-10	Página 1 de 4
		Versión 3	22/10/2021
EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS			

1. OBJETIVO.

Definir las actividades para adelantar la evaluación, de los proyectos cuyo objeto sea la adquisición de predios en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico

2. ALCANCE

Aplica para la radicación de los proyectos objeto de cofinanciación a los cuales se expide Certificado de Aprobación y Registro.

3. CAMBIOS EFECTUADOS.

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
2	Se modifica capítulo 4.1 en su totalidad	09/07/2018
3	Se ajusta el alcance modificando Aval ambiental por certificado de aprobación y registro Se ajustan los siguientes numerales 2. Indicando la forma de radicar el proyecto 3. Se ajusta redacción de punto de control y se incluye nota aclaratoria. 4. Se incluye correo electrónico, se modifica estudio jurídico por estudio de títulos. 5. 6. Y 7. Se incluyen estos numerales para darle continuidad hasta la finalización del proceso	22/10/2021

4. DESARROLLO

4.1 EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL	
01	Inicio		
02	Ingresar al link " <i>BANCO DE PROYECTOS – BPINA</i> " de la página web www.corpoboyaca.gov.co , y en la opción " <i>Proyectos para Cofinanciación</i> ", carga los proyectos a ser evaluados	Parte interesada	
03	PC: Verifica que adicional a los requisitos generales descritos en la metodología OEV-04, se anexasen los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Avalúo comercial de evaluador expedido por el IGAC o por cualquier persona natural o jurídica que se encuentre registrada 	Profesionales Proceso Evaluación Misional	
	ELABORÓ	REVISÓ	
CARGO:	Profesional Especializado Evaluación Misional	Profesional Especializado Planeación Organizacional	APROBÓ
NOMBRE:	Jorge Eduardo Suárez	Germán Gustavo Rodríguez Caicedo	Luis Hair Dueñas Gómez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO

	<p>en el Registro Nacional de Avaluadores, con vigencia menor a un año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia autentica de la escritura de propiedad del predio. • Fotocopia del certificado de libertad y tradición del predio vigente (vigencia de 15 días máximo). • Certificación de área de catastro con máximo tres (3) meses de antigüedad. • Certificado de uso del suelo expedido por la oficina de planeación municipal, con máximo tres (3) meses de antigüedad. • Paz y salvo municipal correspondiente al año de la venta del predio. • Certificado de la Oficina de planeación municipal que constate que el predio es de interés hídrico municipal. • Plano predial a escala 1:10.000 (catastro). • Carta de ofrecimiento de venta del propietario del predio, y/o propietarios, al municipio con vigencia no mayor a 60 días. • Y demás documentación obligatoria solicitada <p>Nota. En caso de faltar algún documento se solicita mediante correo electrónico al interesado para que lo aporte en un término no mayor a dos (2) días</p>	
04	Mediante memorando (correo electrónico), solicita al responsable del proceso gestión jurídica estudio de títulos de los documentos radicados para los predios objeto de evaluación, para lo cual se contara con diez (10) días. En casos excepcionales el plazo podrá ser mayor cuando se requiera información adicional.	Responsable Proceso Evaluación Misional
05	Realiza estudio de títulos y envía resultado a la Subdirección de Planeación y sistemas de Información	Responsable de proceso Gestión jurídica
06	Envía para revisión técnica, a través del aplicativo SGI-ALMERA, para que se verifique la totalidad de los requisitos técnicos y se realice visita de campo	Responsable Proceso Evaluación Misional
07	Realiza revisión técnica, visita de campo y verificación de requisitos, envía resultado a través del aplicativo SGI-ALMERA y adjunta formato FGP-27.	Responsable proceso interesado
08	P. C. Producto de la evaluación metodológica, técnica y jurídica, si el resultado es favorable genera en el sistema SGI-ALMERA el "FEV-17 Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos de Inversión Ambiental; en caso contrario informa al interesado y devuelve	Responsable Proceso Evaluación Misional
09	Fin	

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

BPINA : Banco de Programas y Proyectos de Inversión Ambiental

Registro Nacional de Avaluadores: Certificación de avaluadores emanado del sector privado a través de FEDELONJAS y de la Sociedad Colombiana de Avaluadores S.C.d.A.

SINA : Sistema Nacional Ambiental

IGAC : Instituto Geográfico Agustín Codazzi

6. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE DEL ANEXO	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
OEV-04	Metodología Formulación Evaluación Proyectos	Profesionales Proceso Evaluación Misional
FEV-17	Aval ambiental	Profesionales Proceso Evaluación Misional
FGP-27	Concepto técnico áreas de interés hídrico	Profesional Proceso Gestión Proyectos Ambientales

COPIA NO CONTROLADA